

ANEXO N° 04

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS DE ASOCIACION DE LAS MYPE O COMITÉ DE MYPE

Señores

COMITÉ ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS DE LAS MYPE DE SECTORES PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL DL N° 1414 Y SU REGLAMENTO

Presente. -

La Asociación o Comité, con RUC N°, con registro vigente en el RENAMYPE N°, con domicilio en, con correo electrónico (activo) número telefónico (fijo y celular) N°....., debidamente representada(o) por el (la) señor(a), en su condición de Presidente(a) de la Asociación o Comité de MYPE, identificado(a) con DNI N°:, ante ustedes atentamente digo:

Que, solicito la inscripción de nuestro(a) candidato(a) titular y nuestro(a) candidato(a) alterno para el proceso de elección en el sector productivo, a realizarse el (fecha del proceso de elección).

CANDIDATO TITULAR:	
Nombres y Apellidos: (PNC (*) o Gerente General de Persona Jurídica)	
DNI:	
RUC de la PNC o Jurídica, según sea el caso:	
Actividad económica o giro de la empresa:	
CANDIDATO ALTERNO:	
Nombres y Apellidos: (PNC (*) o Gerente General de Persona Jurídica)	
DNI:	
RUC de la PNC o Jurídica, según sea el caso:	
Actividad económica o giro de la empresa:	

Asimismo, declaramos bajo juramento que los candidatos titular y alterno de nuestra Asociación de las MYPE o Comité de MYPE, conocen y cumplen con los requisitos solicitados para este proceso electoral; y no se encuentran inmersos en ningún impedimento para su participación.

Adjunto:

- En caso de persona jurídica, adjuntar certificado de vigencia de poder del candidato (titular y/o alterno), con una antigüedad no mayor de dos (2) meses como Gerente General de empresa.

Atentamente,

....., de de 20....

.....
(Firma del representante) (**)

.....
(Nombre del representante)

Nota:

- En caso la Asociación de las MYPE o el Comité de MYPE, presenten candidatos para más de un sector productivo deberán completar este formato según los sectores a los que postulan. Ej. Si son dos sectores productivos deben presentar dos formatos con sus respectivos candidatos (para cada caso titular y alterno) debidamente completados.

(*) PNC: Persona Natural con Negocio.

(**) En caso de la Asociación de las MYPE, el/la Presidente/a de la Asociación de las MYPE; y en el caso de Comité de MYPE, el representante legal de su organización gremial.